

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Usaquén

2. Presentación sobre las intervenciones por humedal de la EAAB
3. Presentación de los avances en ALO, Revisión de licencias y Determinantes planes parciales, POZ Norte, zonales y UPZ a cargo de la Secretaria Distrital de Planeación .

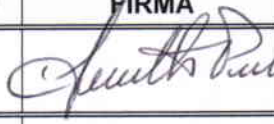
## OBSERVACIONES

1. Se programó para el día 09 de Marzo sesión extraordinaria del Comité Distrital de Humedales.
2. Via correo electrónico se remitirá proyecto de acta del la reunión del 09 de febrero de 2010.
3. El señor Edgar Bermúdez delegado de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá expresa que considera pertinente mostrar los avances del proceso de recategorización y avances de la Política de Humedales del D.C.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Presentación propuesta de como ejecutar la medida preventiva Humedal de Techo Resolución 9638 de 2010 a cargo de la instituciones responsables.
2. Comunicar a los Alcaldes Locales los Planes de Manejo Ambiental adoptados por la autoridad Ambiental.
3. Presentación de la inversión de las Alcaldías Locales en el tema de humedales a cargo de la Secretaria Distrital de Gobierno.
4. Presentación Plan de Manejo Ambiental Humedal Meandro del Say a cargo de la Corporación Autónoma Regional –CAR
5. Presentación avances proyecto de Recategorización a cargo de la subdirección de Política y Planes Ambientales –SDA.
6. Enviar el día 23 de Febrero la propuesta del Plan de acción 2010 del comité Distrital de Humedales por parte de los delegados de dicho comité.

La presente Acta de Reunión fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
<b>QUIEN PRESIDE</b>	<b>Yaneth Lucia Pinilla Beltrán</b> Secretario Ejecutivo Comité Distrital de Humedales	4441030 Ext. 634	
<b>SECRETARIO</b>			

Anexo 1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta. Tres (3 folios)  
Listado entrega CD Resumen de PMA Humedales y otro material divulgativo. Dos (2) Folios  
Presentación Planes de Manejo Ambiental de los humedales Capellania y la Vaca

Elaboro: Verónica Yanidh Ortega Gómez   
Contratista OPEL-SDA

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Miguel Ángel Concha profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente asesor en el tema de participación hace referencia a los Planes de Manejo adoptados, ya que existe una mayor voluntad política y se esta posesionando cada día mas el tema de humedales, pero igual necesita del soporte del Comité Distrital de Humedales y los delegados no han tomado importancia al mismo.

También hace referencia a la pregunta realizada con respecto a la implementación de la Política Distrital de Humedales, donde se pregunta, si esta es para la Secretaría Distrital de Ambiente o para todos los integrantes del comité, ya que es una obligación de las entidades.

Es un llamado cariñoso y respetuoso para cualificar la participación y tener un mayor grado de incidencia.

El doctor Ramón Vargas delegado de la CAR, expresa que el CDH debe ser dinámico para aportar soluciones máximo cuando se están implementando los PMA de los Humedales, también manifiesta que los delegados son los responsables de la participación en cada una de las comunidades que son delegados.

### **5. Presentación nuevos convenios para las administraciones de los humedales a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**

El profesional de la EAAB Sergio Rodríguez explica que se suscribió el convenio interadministrativo de cooperación N° 026 DE 2009 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente, cuyo objeto es "Aunar recursos financieros y técnicos para la administración y manejo integral y participativo de los Parque Ecológicos Distritales, en los Humedales de la Conejera, Juan Amarillo, Jaboque, Córdoba, el Burro, la Vaca, Techo y Tibanica", y en el marco de este convenio se celebraron cinco ( 5) convenios nuevos y una prórroga con organizaciones ambientales que cumplen con los requisitos exigidos por la Empresa para la administración de los Humedales.

Humedales Techo, Vaca y Burro – Unión Temporal Manejo de Humedales de Kennedy  
Humedal Jaboque – Fundación ADESSA  
Humedal Conejera –Fundación Humedal Conejera -FHC  
Humedal Juan Amarillo y/o Tibabuyes – Fundación ALMA  
Humedal Córdoba - Consorcio Humedal Córdoba  
Humedal Tibanica – Unión Temporal Tibanica  
Interventoría Fundación ESPELETIA

### **6. Proposiciones y varios**

#### **Plan de Acción 2010 - Comité Distrital de Humedales**

Se propone que el día 23 de febrero los delegados enviaran al correo electrónico del Comité Distrital de Humedales, la propuesta del Plan de acción del año 2010 y de esta manera consolidar la información para presentarlo en la próxima reunión de dicho comité

Así mismo se priorizan los temas a tratar en la reunión extraordinaria del 09 de Marzo y la reunión ordinaria del 13 de Abril del Comité Distrital de Humedales.

Reunión extraordinaria del 09 de Marzo – Comité Distrital de Humedales

1. Presentación Plan de Manejo Ambiental Humedal Meandro del Say a cargo de la Corporación Autónoma Regional –CAR.

2. Presentación avances proyecto de Recategorización a cargo de la subdirección de Política y Planes Ambientales –SDA.

3. Presentación propuesta de como ejecutar la medida preventiva Humedal de Techo Resolución 9638 de 2010 a cargo de la instituciones responsables.

4. Presentación de la inversión por las Alcaldías Locales en el tema de humedales a cargo de la Secretaria Distrital de Gobierno

Reunión ordinaria del 13 de Abril - Comité Distrital de Humedales

1. Presentación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental del Humedal Torca y Guaymaral- Delegado

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

El objeto de la medida preventiva es suspender todo tipo de desarrollo constructivo y/o humano dentro del límite legal del Humedal, la cual está dirigida a toda la comunidad en general y en especial al desarrollo humano de Lagos de castilla Sector II, que consiste en decomisar preventivamente cada uno de los vehículos automotores, tracción animal, maquinaria que ingresen o se encuentren al interior del ecosistema y/o cada uno de los implementos o productos utilizados para construcción ilegal que se ingresen o se encuentren al interior del mismo.

Así mismo, expresa que se está iniciando la implementación y socialización de esta medida y de esta forma evitar problemas jurídicos y legales.

El señor José Bermúdez integrante de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, pregunta ¿cómo se encuentra el saneamiento predial del Humedal de Techo?

Sergio Rodríguez profesional de EAAB expresa que ya se encuentran los estudios del saneamiento predial, pero su adquisición será decisión del Alcalde Mayor o a espera del fallo de la acción popular.

La señora Alma Chicaiza delegada de la localidad de Kennedy, manifiesta que es pertinente socializar esta medida a la comunidad y la connotación de la misma.

La señora Miriam Rubiano delegada de la localidad de Suba pregunta ¿qué papel juega las curadurías con esta medida?

El profesional Héctor Castellanos aclara que las curadurías no van a expedir una licencia de construcción en áreas de conservación y salvaguardan los ecosistemas.

La señora Miriam Rubiano delegada de la localidad de Suba, manifiesta que se dio una licencia de construcción el Humedal Juan Amarillo y / o Tibabuyes, así mismo el señor Pedro Vargas delegado de la Localidad de Fontibón también expresa que la constructora Bolívar se está tomando parte del Humedal Capellanía y se hace necesario revisar que la curaduría expidió la licencia de construcción.

La profesional Claudia López solicita a la señora Miriam Rubiano y al señor Pedro Vargas enviar por escrito la queja a la Secretaria Distrital de Ambiente para verificar y realizar seguimiento a dicha información.

### **4. Presentación Planes de Manejo Ambiental de los humedales Capellanía y la Vaca por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SDA**

La profesional Jormy Machado de la Subdirección de Ecosistema y Ruralidad de la Secretaria Distrital de Ambiente, realiza la presentación de los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales Capellanía en la localidad de Fontibón y La Vaca en la localidad de Kennedy, los cuales fueron adoptados por las siguientes resoluciones: 1. Resolución 7473 de Octubre 30 de 2009 "Por el cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Vaca y se adoptan otras disposiciones", 2. Resolución 7474 de Octubre 30 de 2009 "Por el cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Capellanía y se adoptan otras disposiciones.

Explica los antecedentes, la normatividad, programas y proyectos del Plan de acción de los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales Capellanía y La Vaca, además da respuesta con relación a los avances de la Política Distrital de Humedales, de acuerdo a la pregunta realizada por el señor Edgar Bermúdez.

La presentación de los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales La Vaca y capellanía estará anexa a la presente acta.

El señor Edgar Bermúdez delegado de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, pregunta por los Planes de Manejo Ambiental que faltan por adoptar.

La profesional Luz Stella Rey Sabogal Funcionaria de la Secretaria Distrital de Ambiente, informo que los PMA que faltan por adoptar son Humedal Juan Amarillo, Jaboque, Torca y Guaymaral y la Conejera, los tres (3) últimos deben ser adoptados conjuntamente con la CAR. A la fecha Juan Amarillo se encuentra en revisión en la SDA y los restantes están en ajuste en la EAAB.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

*(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).*

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La reunión es presidida por la Dr. Yaneth Lucia Pinilla Beltrán Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades (e), quién actúa como Secretario Ejecutivo del Comité Distrital de Humedales.

Una vez verificado el quórum se instala la sesión y se pone a consideración el orden del día propuesto, modificándolo como primer punto la propuesta creación de Policía Cívica Ambiental a cargo del Dr. Jorge Pineda asesor en el tema de seguridad ambiental en la SDA.

#### **1. Aprobación acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 10 de Noviembre de 2009**

Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de noviembre del año 2009, la cual fue remitida vía correo electrónico a todos los delegados para las respectivas observaciones.

La señora Alma Chicaiza delegada de la Localidad de Kennedy para el Comité Distrital de Humedales, precisa que se debe incluir en el acta del 10 de noviembre la solicitud expresada por ella a la EAAB de vincular a las organizaciones Corporación Lagos de castilla y Bancos de semilla en la participación de la convocatoria para la administración de los humedales de la Localidad de Kennedy. Solicitud que fue aceptada por parte de la EAAB y resaltar que dichas organizaciones hace parte hoy de la Unión temporal Manejo de Humedales de Kennedy que en el nuevo convenio se encuentran administrando los Humedales de Techo, Vaca y Burro.

Se da por aprobada el acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 10 de noviembre de 2009, con la observación anterior.

#### **2. Propuesta de la OPEL para la creación de la Policía Cívica Ambiental.**

El señor Jorge Pineda contratista de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente en el tema de Seguridad Ambiental, manifiesta que es el delegado de la entidad ante la Policía Ambiental y Ecológica, además presenta la propuesta de la creación de la policía cívica ambiental con el apoyo de personas interesadas del tema, creando frentes de seguridad y en coordinación con la Policía Ambiental y Ecológica Metropolitana de Bogotá. Los temas que se trabajarían son 1. Educación Ambiental, 2. Gestión para la participación comunitaria y 3. Apoyo a los operativos de vigilancia y control.

La presentación de la propuesta estará anexa a la presente acta.

#### **3. Presentación Resolución N° 9638 de 30 de Diciembre de 2009 "Por la cual se imponen unas medidas preventivas en el Humedal de Techo" a cargo de Dr. Héctor Abel Castellanos – Dirección Legal Ambiental - SDA**

El Dr. Héctor Castellanos profesional de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente manifiesta la importancia de conocer la Resolución N° 9638 de 30 de Diciembre de 2009 "Por la cual se imponen unas medidas preventivas en el Humedal de Techo", así mismo expresa que desde el año 2008 se realizaron reuniones con las instituciones a través del Comité Jurídico Distrital para la reglamentación del Decreto 457 de 2008 por la cual se declara el estado crítico o alerta naranja del Humedal de Techo, dicho Decreto tuvo vigencia hasta 22 de diciembre de 2009 y de acuerdo a los estudios realizados por la SDA se concluyó que hubo un mayor incremento de los procesos constructivos y desarrollo humano.

La Alcaldía Local de Kennedy ha tenido dificultades para el cumplimiento del decreto 457 de 2008, por lo anterior la SDA tomó la decisión de imponer unas medidas preventivas de carácter general para conservación y protección de este ecosistema.

<b>OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES</b>					
<b>ACTA No. <u>01</u> DE REUNIÓN ORDINARIA</b>					
<b>COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES</b>					
SITIO DE REUNION :Parque Ecológico Distrital Humedal Santa María de Lago					
<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HORA DE INICIO</b>	<b>HORA DE TERMINACIÓN</b>
	09	02	10	09:00 AM	12:00 PM
<b>ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN</b>				Comité Distrital de Humedales	

<b>OBJETO DE LA REUNIÓN</b>
<i>(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).</i>
Reunión ordinaria de los miembros del Comité Distrital de Humedales correspondiente al mes de febrero de 2010

<b>TEMAS TRATADOS</b>
<i>(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)</i>
Se da inicio de la Reunión del Comité Distrital de Humedales a las 09:00 de la mañana en al Parque Ecológico Distrital Humedal Santa María del Lago
<b>AGENDA</b>
I. Verificación del quórum e instalación de la sesión
II. Aprobación y desarrollo del siguiente orden del día
<b>ORDEN DEL DIA</b>
1.-Aprobación acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 10 de Noviembre de 2009 – Revisión de compromisos
2. Presentación Resolución N° 9638 de 30 de Diciembre de 2009 "Por la cual se imponen unas medidas preventivas en el Humedal de Techo" a cargo de Dr. Héctor Abel Castellanos – Dirección Legal Ambiental - SDA
3. Presentación Planes de Manejo Ambiental de los humedales Capellania y la Vaca por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SDA
4.Presentación nuevos convenios para las administraciones de los humedales a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
5. Proposiciones y varios
Plan de Acción 2010 - Comité Distrital de Humedales
Presentación propuesta creación Policía Cívica Ambiental